



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N° : 6030 /

PARRAL, **12 Dic 2012**

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515 de fecha 09.04.1996.

DECRETO:

1.- **CONCEDESE**, Feriado Legal, correspondiente al año 2012, a don(a) **PAULINA MANRIQUEZ DIAZ.**, Profesional, Grado 10° E.M.R., por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
03	11.12.2012.	13 y 14.12.2012.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

POR ORDEN DEL SR.ALCALDE.



Gladys Vasquez Barrera
GLADYS VASQUEZ BARRERA
JEFA DE PERSONAL (S)

Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

APRC/GVB/gvb.-
DISTRIBUCION: Archivo, Personal.

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

MANRIQUEZ Apellido Paterno	DIAZ Apellido Materno	PAULINA ALEJANDRA Nombres
8.190.612-2 R.U.T.	10 Grado	
ADM.YFINANZAS Dirección	FINANZAS Unidad	

Al señor alcalde de la comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2012, de acuerdo con lo señalado en la Ley N° 18.883 de 1989, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados : **3 DIAS (año 2011)**

A contar desde el : **11.12.2012 , 13.12.2012 y 14.12.2012**

Días pendientes : **5 días año 2012**



Vº Bº Jefe Directo

Paulina Alejandra
Firma Funcionario

Parral, 10 de Diciembre del 2012.-